

1
NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12112
23 junio 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

NOTA VERBAL DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1976, DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BENIN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente de la República Popular de Benin ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Consejo de Seguridad y tiene el honor de acusar recibo de su nota de 11 de junio de 1976 por la que se transmitieron copia de las comunicaciones que le dirigió el Representante Permanente de Indonesia respecto de Timor Oriental (véase el documento S/12104).

El contenido de dichas cartas demuestra que a pesar de las decisiones adoptadas tanto por la Asamblea General como por el Consejo de Seguridad, el Gobierno de Indonesia se propone llevar adelante su política de anexión lisa y llana de Timor Oriental so capa de una decisión emanada de los supuestos representantes de la población de Timor Oriental. Se trata de un procedimiento maquiavélico que menosprecia incluso los principios de la resolución 1514 relativa a la descolonización.

Cumpliendo instrucciones de su Gobierno, el Representante Permanente de Benin formula sus más enérgicas protestas contra esta maniobra indonesia en Timor Oriental.

El Representante Permanente de Benin agradecerá que la presente nota sea publicada como documento del Consejo de Seguridad.